

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ENERO DE 1915.

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
67	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo	194.500,00	»	194.500,00
94	Idem 5 por 100 ídem ídem.—Idem	244.500,00	»	244.500,00
150	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1908	»	13.860,00	13.860,00
7	Idem de títulos del 3 por 100 exterior	»	285,00	285,00
318		489.000,00	14.145,00	483.145,00
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
22	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación	10.900,00	»	10.900,00
15	Idem ídem ídem de 1908	675.000,00	»	675.000,00
27	Residuos 4 por 100 interior de 1900	600,00	»	600,00
1	Certificación de extravío de una inscripción del 3 por 100 de Particulares intransferibles	13.086,00	»	13.086,00
2	Idem de ídem de diez ídem ídem del 80 por 100 de Propios	112.214,70	»	112.214,70
7	Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios	51.368,47	»	51.368,47
7	Idem ídem ídem. Renovación	2.750,51	»	2.750,51
1	Idem ídem ídem. de Beneficencia	1.988,41	»	1.988,41
1	Certificación de extravío de una inscripción del 3 por 100 de Beneficencia	3.597,67	»	3.597,67
1	Inscripción 4 por 100 interior de Particulares transferibles	104.632,81	»	104.632,81
151	Idem ídem ídem de Particulares intransferibles	25.000.000,00	»	25.000.000,00
235		25.976.138,57	»	25.976.138,57
RESUMEN				
318	Amortización por pago de débitos y varios ramos	489.000,00	14.145,00	483.145,00
235	Idem por conversiones	25.976.138,57	»	25.976.138,57
553	TOTAL GENERAL	26.415.138,57	14.145,00	26.429.283,57

Madrid, 27 de Abril de 1915.—El Tesorero, Ramiro Rossi.—Conforme: El Interventor, F. de Torres y Almuñia.—V.º B.º—El Director general, Federico C. Bas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1231

ACEITUNO MOLINA, *Leandra*; domiciliada últimamente en la calle de San Lorenzo, número 6 duplicado, segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para hacerla un requerimiento en cau-

sa por corrupción de menores, número 196 del 1915, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 4318

1232

AMENGUAL N., *Antonio*; y su esposa Francisca N.; domiciliados últimamente en la calle de Obradors, número 11, cuarto (Barcelona); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para declarar en causa por el propio Juzgado instruida por corrupción de menores, contra Francisca Llull Lompart. 4429

1233

ANTON RAMOS, *Julián*; hijo de Juan y Cándida, de treinta y ocho años, estado casado, profesión zapatero, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de Almodóvar, número 12, bajo (Carabanchel); comparecerá el día 19 de Mayo actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones

y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 4398

1234

ARIAS, *Enrique*; estado casado profesión viajante de comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, en el paseo de San Juan, número 63, piso cuarto; comparecerá, en el término de diez días, desde la inserción de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, ó manifieste su residencia, al objeto de que se le reciba declaración á los extremos procedentes en el sumario que se sigue por infidelidad en la custodia de documentos, falsedad y estafa, contra Rafael Aranda Arias, bajo apercibimiento de que, si no compareciere ó comunique su residencia, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 4355

1235

ARROYO RIBON, *Angel*; hijo de Antonio y Elena; domiciliado últimamente en

(Continúa en la pág. 421.)

MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN CENTRAL DE HACIENDA. — CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

BALANCE GENERAL de las operaciones verificadas en esta Caja general durante el año de 1914, con expresión de los saldos que por cada concepto resultaron al empezar dicho año, de los ingresos, de las devoluciones realizadas en el mismo y de las existencias que quedaron en fin del propio año, ya en la citada Caja general, ya en poder del Tesoro, cuyo balance se publica con sujeción al artículo 75, capítulo 7.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1893, á saber:

CONCEPTOS	Saldos deudores en 1.º de Enero de 1914.	INGRESOS	TOTAL CARGO	Saldos acreedores			SALDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914	
				en 1.º de Enero de 1914.	DEVOLUCIONES	TOTAL DATA	Deudores.	Acreedores.
PRIMERA PARTE								
<i>Cuenta de metálico.</i>								
Depósitos necesarios por contratos y fianzas de particulares. Con interés.....	35.347.656,70	7.229.038,70	42.576.695,40	»	8.616.700,04	8.616.700,04	33.959.995,36	»
Idem. procedentes de la tercera parte 80 por 100 propios. Sin liquidar.....	»	124,50	124,50	542.339,95	24.392,95	566.732,90	»	566.608,40
Idem id. Liquidados.....	1.023.738,61	33.543,93	1.057.282,54	»	122.179,35	122.179,35	935.103,19	»
Depósitos provisionales para subastas.....	2.093.812,86	7.637.627,52	9.731.440,38	»	9.462.193,89	9.462.193,89	269.246,49	»
Consignaciones voluntarias:								
Al contado.....	43.689,28	»	43.689,28	»	»	»	43.689,28	»
A tres meses.....	5.450,00	»	5.450,00	»	»	»	5.450,00	»
A seis ó más meses.....	12.500,00	»	12.500,00	»	»	»	12.500,00	»
Resguardos al portador.....	»	»	»	4.016.065,29	»	4.016.065,29	»	4.016.065,29
Residuos de idem.....	»	»	»	5.234,38	»	5.234,38	»	5.234,38
Resguardos de depósitos.....	»	»	»	240.033,31	»	240.033,31	»	240.033,31
Residuos de idem.....	»	»	»	4.953,99	»	4.953,99	»	4.953,99
Cuentas corrientes.....	10.900,68	»	10.900,68	»	»	»	10.900,68	»
Derechos de custodia.....	234.278,82	76.215,10	310.493,92	»	»	»	310.493,92	»
Remesas.....	»	1.198.565,50	1.198.565,50	2.159.885,75	1.046.700,68	3.206.586,43	»	2.008.020,93
Giros.....	86.670,01	»	86.670,01	»	»	»	86.670,01	»
Beneficios y quebranto de giros.....	672,68	»	672,68	»	»	»	672,68	»
Impuesto sobre la renta del Tesoro.....	44.792,07	»	44.792,07	»	»	»	44.792,07	»
Intereses y dividendos de depósitos en efectos públicos.....	»	7.121.244,85	7.121.244,85	2.408.868,03	7.079.934,38	9.488.802,41	»	2.367.557,56
Idem de depósitos necesarios en metálico.....	»	633.043,96	633.043,96	861.314,03	633.043,96	1.494.357,99	»	861.314,03
Idem de efectos públicos en equivalencia de metálico.....	4.879.197,74	»	4.879.197,74	»	»	»	4.879.197,74	»
Idem de bonos del Tesoro.....	4.127.186,11	»	4.127.186,11	»	»	»	4.127.186,11	»
Depósitos voluntarios de cuenta antigua.....	»	»	»	34.399,74	»	34.399,74	»	34.399,74
Bonos del Tesoro, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.....	78.522,89	»	78.522,89	»	»	»	78.522,89	»
Quebrantos de billetes del Tesoro.....	121.398,83	»	121.398,83	»	»	»	121.398,83	»
Compensación de intereses de bonos.....	607.260,12	»	607.260,12	»	»	»	607.260,12	»
Anticipaciones.....	»	»	»	68.114,72	»	68.114,72	»	68.114,72
Fraciones para completar bonos.....	5.424,39	»	5.424,39	»	»	»	5.424,39	»
Reembolsos ó intereses de carpetas Deuda amortizable al 2 por 100.....	364.630,52	»	364.630,52	»	»	»	364.630,52	»
Bonificación de Cupones de Cuba y exterior.....	1.825,45	»	1.825,45	»	»	»	1.825,45	»
Timbre del Estado.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Intereses y dividendos de efectos depositados:								
De efectos públicos en depósito.—Cuenta antigua.....	»	»	»	2.933.098,05	»	2.933.098,05	»	2.933.098,05

Anexo núm. 9. — Pág. 518

8 Mayo 1915

Gaceta de Madrid. — Núm. 128

De resguardos al portador.....	»	»	»	184.214,54	»	184.214,54	»	184.214,54
De billetes hipotecarios y Obligaciones Banco y Tesoro.....	16.764,56	»	16.764,56	»	»	»	16.764,56	»
De bonos del Tesoro.....	»	»	»	244.665,58	»	244.665,58	»	244.665,58
De la Deuda hasta fin de Junio de 1872.....	»	»	»	1.083.210,76	»	1.083.210,76	»	1.083.210,76
Idem desde segundo semestre de 1872 á primero de 1874.....	1.833.687,66	»	1.833.687,66	»	»	»	1.833.687,66	»
Idem desde idem 1874 á primero de 1876.....	»	»	»	91.335,50	»	91.335,50	»	91.335,50
Idem desde idem 1876 en adelante.....	350.034,90	»	350.034,90	»	»	»	350.034,90	»
De 4 por 100 amortizable.....	648.868,79	»	648.868,79	»	»	»	648.868,79	»
Idem perpetua.....	1.871.549,28	»	1.871.549,28	»	»	»	1.871.549,28	»
Fondos sustraídos violentamente en 31 de Diciembre de 1888.....	»	»	»	1.275.000,00	»	1.275.000,00	»	1.275.000,00
Impuesto de pagos del Estado.....	»	6.778,78	6.778,78	»	»	»	6.771,80	»
Recargo transitorio.....	»	897,16	897,16	»	897,16	»	897,16	»
Gastos generales de Caja.—Personal.....	74,37	»	74,37	»	»	»	74,37	»
Depósitos necesarios sin interés.....	20.973.440,78	10.420.366,99	31.393.807,77	»	9.310.905,45	9.310.905,45	22.082.902,32	»
Devoluciones.....	»	»	»	»	»	»	»	3,16
Diferencia en la reducción de escudos á pesetas.....	0,03	»	0,03	»	»	»	0,03	»
Impuesto de guerra.....	»	0,27	0,27	»	0,27	»	»	»
Giros y remesas por aplicación de los mismos.—Anteriores á 1.º de Septiembre de 1893.....	54.874,38	»	54.874,38	»	»	»	54.874,38	»
	74.838.902,51	34.357.447,26	109.196.349,77	16.152.743,76	36.296.948,13	52.449.691,89	72.730.487,82	15.983.329,94

SEGUNDA PARTE

Cuenta de efectos públicos en equivalencia de Depósitos en metálico y antigua de metálico.

Depósitos necesarios cuenta antigua:	»	»	»	1.915,11	»	1.915,11	»	1.915,11
Precedentes de particulares.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem tercera parte 80 por 100 de propios.....	6.209,56	»	6.209,56	»	»	»	6.209,56	»
Depósitos voluntarios:	»	»	»	»	»	»	»	»
Al contado.....	154.013,82	»	154.013,82	»	»	»	154.013,82	»
A plazo.....	145.339,00	»	145.339,00	»	»	»	145.339,00	»
Con aviso.....	107.420,41	»	107.420,41	»	»	»	107.420,41	»
Remesas.....	5.696.897,82	»	5.696.897,82	»	»	»	5.696.897,82	»
Resguardos.....	4.304.557,40	»	4.304.557,40	»	»	»	4.304.557,40	»
Residuos de idem.....	15.883,83	»	15.883,83	»	»	»	15.883,83	»
Resguardos al portador.....	43.255.488,58	»	43.255.488,58	»	»	»	43.255.488,58	»
Residuos de idem.....	11.368,72	»	11.368,72	»	»	»	11.368,72	»
Intereses de depósitos de cuenta antigua.....	»	»	»	5.459.865,01	»	5.459.865,01	»	5.459.865,01
Cupones vencidos de efectos públicos en equivalencia de metálico.....	13.717.969,83	»	13.717.969,83	»	»	»	13.717.969,83	»
Diferencias de valores nominales y efectivos.....	154.478.125,96	»	154.478.125,96	»	»	»	154.478.125,96	»
Tesoro público.—Cuenta de suplemento por capitales.....	»	»	»	201.807.000,00	»	201.807.000,00	»	201.807.000,00
Depósitos voluntarios de cuenta antigua.....	»	»	»	15.770,59	»	15.770,59	»	15.770,59
Compensación de intereses.....	2.353,39	»	2.353,39	»	»	»	2.353,39	»
Diferencias en la reducción de escudos á pesetas.....	»	»	»	0,03	»	0,03	»	0,03
	221.895.628,32	»	221.895.628,32	207.284.550,74	»	207.284.550,74	221.895.628,32	207.284.550,74

TERCERA PARTE

Efectos públicos.

Depósitos:	»	»	»	»	19.927.102,26	19.927.102,26	226.567.670,43	»
Necesarios.....	225.887.802,20	20.606.910,49	246.494.772,69	»	504.525,00	504.525,00	13.461.180,19	»
Voluntarios.....	8.891.780,19	5.073.925,00	13.965.705,19	»	5.083.875,00	5.083.875,00	1.013.645,38	»
Provisionales para subastas.....	780.720,33	5.316.800,00	6.097.520,33	»	»	»	325.640,04	»
Cupones en rama de efectos depositados.....	325.640,04	»	325.640,04	»	»	»	»	»

CONCEPTOS	Saldos deudores			Saldos acreedores			SALDOS		
	en 1.º de Enero de 1914.	INGRESOS	TOTAL CARGO	en 1.º de Enero de 1914.	DEVOLUCIONES	TOTAL DATA	EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914		
							Deudores.	Acreedores.	
Facturas de cupones de efectos depositados.....	11.227.780,07	»	11.227.780,07	»	»	»	11.227.780,07	»	
Canje de intereses por Deuda amortizable.....	1.454,14	»	1.454,14	»	»	»	1.454,14	»	
De redenciones de cargas espirituales y temporales	3.480,60	»	3.480,60	»	»	»	3.480,60	»	
Datas indebidas hechas en 1869.....	»	»	»	9.300,00	»	9.300,00	»	9.300,00	
Bonos.....	581,23	»	581,23	»	»	»	581,23	»	
Compensación de intereses de bonos.....	842,24	»	842,24	»	»	»	842,24	»	
De fomentadores de pesca y salazón.....	3.043.282,18	»	3.043.282,18	»	»	»	3.043.282,18	»	
Residuos y carpetas de bonos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios de los Municipios.....	2.731,48	»	2.731,48	»	»	»	2.731,48	»	
	250.166.154,75	30.997.635,49	281.163.790,24	9.300,00	25.515.502,26	25.524.802,26	255.648.287,98	9.300,00	
TESORO PÚBLICO									
<i>Cuenta de suplementos.</i>									
Cuenta de intereses de depósitos de cuenta an- tigua.....	»	»	»	2.835.874,45	5.601,81	2.841.476,26	»	2.841.476,26	
Idem de suplementos:	»	22.466.802,55	22.466.802,55	55.721.748,11	22.587.529,73	78.309.277,84	»	55.842.475,20	
En metálico.....	»	22.466.802,55	22.466.802,55	58.557.622,56	22.593.131,54	81.150.754,10	»	58.683.951,55	
RESUMEN GENERAL									
Cuenta de metálico.....	74.838.902,51	34.357.447,26	109.196.349,77	16.152.743,76	36.296.948,13	52.449.691,89	72.790.487,82	15.963.829,94	
Idem de efectos públicos, en equivalencia de los depósitos en metálico y antigua de metálico.....	221.895.628,32	»	221.895.628,32	207.284.550,74	»	207.284.550,74	221.895.628,32	207.284.550,74	
Idem de efectos públicos.....	250.166.154,75	30.997.635,49	281.163.790,24	9.300,00	25.515.502,26	25.524.802,26	255.648.287,98	9.300,00	
TOTAL GENERAL.....	546.900.685,58	65.355.082,75	612.255.768,33	223.446.594,50	61.812.450,39	285.259.044,89	550.274.304,12	223.277.680,68	
Tesoro público. Cuenta de suplementos:	»	22.466.802,55	22.466.802,55	58.557.622,56	22.593.131,54	81.150.754,10	»	58.683.951,55	
En metálico.....	»	22.466.802,55	22.466.802,55	58.557.622,56	22.593.131,54	81.150.754,10	»	58.683.951,55	

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
Madrid, 30 de Abril de 1915.—El Tenedor de Libros, José María Fábregas del Pilar.—Conforme: El Jefe de la Sección, Joaquín Arco.—V.º B.º—El Interventor Central.

la calle de Jacometrezo, número 1, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 261 del corriente año. 4382

1236

ATIENZA SAEZ, *Enrique*; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 7, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 361 del corriente año. 4383

1237

BUENDIA, *Encarnación*; que ha dicho ser vecina de Estepa (Sevilla); comparecerá, ante este Juzgado de Osuna, sito en la calle Sagasta, número 1, en el término de diez días, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 4479

1238

Campaña; comparecerá el día 7 del actual, y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de esta Corte, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Álvarez Valdés, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra José María Sánchez García, en el Juzgado del Hospicio, por estafa. 4406

1239

CASTAÑEDA DOMINGUEZ, *Carmen*; de veintisiete años, estado casada, natural de Coria del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pósdas á prestar declaración como denunciada en el sumario que instruyo por haber viajado desprovistos de billetes dos hijos suyos á los que acompañaba la citada desde la estación del Pedraza á la de esta villa, el día 28 del pasado Enero. 4328

1240

CAYUELA SANCHEZ, *Diego*; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto de 250 pesetas á la Sociedad de alpargateros. 4456

1241

DIAZ, *Josefa*; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y un años; domiciliada últimamente en la calle de Cea Bermúdez, 1; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 4469

1242

DOMINGUEZ FERNANDEZ, *Victoria*; domiciliada últimamente en Quintanar del Marco, y que se dice se ausentó á la República francesa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para prestar declaración como testigo en causa criminal que se instruye por lesiones y disparos de arma de fuego. 4450

1243

ESPADERO MIRAMON, *Andrés*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 34, segundo; comparecerá el día 20 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, nú-

meros 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros por dicha falta con el número 595 del año actual. 4390

1244

ESTEBAN RUANO, *Román*; de cuarenta y tres años, estatura regular, barba escasa, habla acentuada andaluz, viste pantalón de pana, chaleco con botones grandes de muletilla, chaqueta de paño basto, natural y vecino de Ahigal; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Heryás, en término de diez días, para ser oído en el sumario que se instruye por robo. 4443

1245

FERNANDEZ DOMINGUEZ, *Manuel*; hijo de Hilario y de Eulalia; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, 5 duplicado, tercero número 1; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Guillermo Pérez Herrero, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 4471

1246

FERNANDEZ VILÁ, *Lisaro*; hijo de Luis y Angela, de treinta y un años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 9, principal, centro; comparecerá el día 19 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 4399

1247

GARCIA CUBERO, *Manuela*; de veinticinco años, estado soltera, natural de Valdeavellano (Guadalajara); domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, 8, principal; comparecerá el día 21 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida por el Médico forense en dicho acto. 4402

1248

GARCIA GONZALEZ, *Faustino*; hijo de Manuel y María, de catorce años, estado soltero; profesión aprendiz, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 24, moderno, principal; comparecerá el día 19 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado; para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 4400.

1249

GARCIA GUERRERO, *Marcelino*; natural de Huertadel Rey; hijo de Pedro y de Estefanía, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Huertadel Rey; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte. 4432

1250

GOMEZ BARRERO, *José*; hijo de José y de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 21; comparecerá el día 19 de Mayo actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte,

sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones por tropello, instruido contra el mismo con el número 656 del corriente año. 4381

1251

GOMEZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de Ramón y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de la Annistia, número 5, piso cuarto; comparecerá el día 18 de Mayo actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número de orden 1.782 del año último. 4392

1252

GONZALEZ SANJUAN, *Juan*; hijo de Napolitano y Lucía, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 88, tienda; comparecerá el día 21 de Mayo actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 4401

1253

GUERRERO GODILLO, *Agustín*; profesión mozo de estación que fué en Campanario; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá el día 29 de Abril, á las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia de Badajoz, como testigo en juicio oral. 4375

1254

HERNANDEZ SANCHEZ, *Eusebia*; hija de Rafael y Carmen, de veinte años, de estado soltera, natural de Avila; domiciliada últimamente en la calle de Jorge Juan, número 34; comparecerá el día 21 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 4403

1255

Japonesa; domiciliada últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 4372 bis

1256

JIMENEZ CANDEL, *Pedro*; domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, 40, bajo; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 4397

1257

JIMENEZ CASTRO, *D. Enrique*; vecino de Zaragoza, calle Coso, número 8, segundo; comparecerá el día 5 del actual, y hora de las nueve y media, ante la Audiencia Provincial de Jaén, para asistir al juicio oral en calidad de testigo, en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Úbeda, sobre disparo, contra José Ruiz Alhambra y otro, apercibido dicho testigo que, de no comparecer, incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4506

(Continúa en la pág. 525.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

Escalafón de antigüedad del profesorado numerario de las Escuelas Especial

Categoría	Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	FORMA	INGRESO		
				FECHA					Día	Mes	Año
				Día	Mes	Año					
1. ^a	1	D. Federico Aparici y Soriano	A.	4	II	1832	Valencia	Oposición	21	V	1856
2. ^a	2	Ricardo Velázquez Bosco	A.	3	VI	1844	Burgos	Idem	19	VII	1881
2. ^a	3	José Esteban Lozano	»	28	VIII	1842	Madrid	Idem	11	XII	1883
3. ^a	4	Antonio Muñoz Degraín	»	18	XI	1840	Valencia	»	4	IV	1884
3. ^a	5	José Parada Santín	Dr. en M.	10	III	1837	Madrid	»	1. ^o	I	1835
4. ^a	6	Leopoldo Soler y Pérez	L. en D.	4	VII	1853	Alicante	»	26	V	1886
4. ^a	7	Manuel Marín Magallón	»	20	XII	1866	Barcelona	»	28	VIII	1889
4. ^a	8	Luis Esteve y Fernández Caballero	A.	19	I	1857	Cádiz	»	6	II	1891
5. ^a	9	Manuel Anibal Alvarez y Amoroso	A.	12	I	1850	Madrid	»	2	VIII	1892
5. ^a	10	José Moreno Carbonero	»	24	V	1853	Málaga	»	1. ^o	IX	1892
5. ^a	11	José Garnelo Alda	»	25	VII	1866	Valencia	»	2	VII	1893
6. ^a	12	Enrique Repullés y Segarra	A.	30	I	1848	Valladolid	Concurso	23	VII	1901
6. ^a	13	Vicente Lampérez y Romea	A.	24	III	1861	Madrid	Oposición	8	XI	1901
6. ^a	14	Enrique Simonet y Lombardo	»	2	II	1866	Valencia	»	31	XII	1901
6. ^a	15	Alejo Vera y Estaca	»	14	VII	1834	Guadalajara	Concurso	22	II	1902
7. ^a	16	Rafael Domenech y Gallissá	L. en D.	21	XII	1873	Tarragona	»	25	V	1903
7. ^a	17	Miguel Angel Trilles y Serrano	»	20	III	1866	Madrid	»	18	VI	1903
7. ^a	18	Cecilio Pla Gallardo	»	23	II	1859	Valencia	»	10	XI	1900
7. ^a	19	Juan Moya é Idigoras	»	22	I	1867	Madrid	Oposición	15	IV	1910
8. ^a	20	Miguel Blay Fábregas	»	8	X	1866	Gerona	»	10	VII	1910
8. ^a	21	Carlos Verger y Fioretti	»	23	III	1872	París (Francia)	»	27	X	1910
8. ^a	22	Martín Pastells y Papell	A. y D. C.	25	V	1856	Gerona	Concurso	25	VIII	1914
8. ^a	23	Manuel Zabala y Gallardo	A.	18	IX	1853	Madrid	Idem	2	III	1915
8. ^a	24	Antonio Flórez Urdapilleta	A.	29	IX	1877	Pontevedra	Idem	31	III	1915
9. ^a	25	Carlos Gato Soldevila	»	5	IV	1879	Madrid	Idem	26	III	1915

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de Pintura, Escultura y Grabado y Superior de Arquitectura de Madrid.

CÁTEDRAS QUE DESEMPEÑAN	ESCUELAS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Construcción arquitectónica..... Historia de las artes plásticas é historia de la arquitectura. Grabado en hueco.....	S. de A..... S. de A..... P. E. y G.....	» » Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III. Es Director.
Paisaje.....	P. E. y G.....	Medalla de honor. Caballero de la Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica. Comendador de las mismas Ordenes.
Anatomía artística.....	P. E. y G.....	Gran premio de honor en la Exposición de Burdeos y Gran medalla de honor en la Universal de París de 1902.
Historia del arte.....	P. E. y G.....	Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y de número de la provincial de Bellas Artes de Barcelona.
Perspectiva..... Resistencia de materiales é hidráulica..... Proyectos de conjunto (segundo curso).....	P. E. y G..... S. de A..... S. de A.....	» » Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando.
Dibujo del natural.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Gran Cruz de Isabel la Católica.
Dibujo del antiguo.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Caballero de la Orden de Carlos III. Primera medalla en la Exposición Nacional de 1892.
Topografía y trazado, urbanización y saneamiento de poblaciones..... Teoría del arte arquitectónica y composición de edificios..... Pintura decorativa.....	S. de A..... S. de A..... P. E. y G.....	» » Medallas de oro en las Exposiciones Internacionales de Barcelona y Madrid de 1886 y 1902. Idem única en la Universal de Chicago de 1902. Idem de plata en las Universales de París y Atenas de 1900 y 1903.
Colorido y composición.....	P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Gran Cruz de Isabel la Católica. Primeras medallas en las Exposiciones Nacionales de 1862, 1866 y 1871.
Teoría del arte..... Modelado del antiguo.....	P. E. y G..... P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Dos primeras medallas en Exposiciones Nacionales.
Teoría estética del color.....	P. E. y G.....	Se le descuentan siete años y nueve meses para los efectos de su antigüedad, por no haber prestado en este tiempo servicios como Profesor numerario. Obtuvo dos segundas medallas, dos terceras y consideración de primera en Exposiciones Nacionales. Es Comendador de la Orden de Isabel la Católica.
Modelado en barro y dibujo de detalles..... Modelado del natural.....	S. de A..... P. E. y G.....	Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Caballero de la Legión de Honor y de la Orden Civil de Alfonso XII. Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900 y en la del Centenario de Buenos Aires. Medalla de honor en la Nacional de 1908.
Grabado en dulce.....	P. E. y G.....	Medalla de primera en la Exposición Internacional de Barcelona de 1911, y tres de segunda y dos de tercera en Exposiciones Nacionales.
Conocimiento de materiales y salubridad é higiene de edificios.....	S. de A.....	Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando.
Copia de conjuntos..... Copia de elementos ornamentales..... Geometría descriptiva con sus aplicaciones á la perspectiva y sombras.....	S. de A..... S. de A..... S. de A.....	» » »

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Febrero, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hurto de maderas y leñas.	Denun- cias por corta de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extrac- ción de frutos	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	Cerde.	Ceballar	Mular.	Asnal			
Madrid.....	19	9	»	»	»	946	1.090	»	»	»	»	»	31	»	2.036
Segovia.....	»	73	»	»	»	232	60	30	»	»	»	6	83	185	328
Toledo.....	4	5	»	»	»	22	731	181	69	6	3	»	13	24	1.044
Cuenca.....	10	8	2	15	»	29	386	49	»	»	»	»	39	34	436
Ciudad Real.....	5	5	1	1	7	797	475	68	18	1	»	4	27	3	1.363
Gerona.....	2	»	»	»	1	176	54	3	»	»	»	»	4	»	233
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	2	5	27	»	»	101	170	117	3	144	2	5	56	101	441
Sevilla.....	3	»	1	1	4	332	1.712	159	623	78	117	94	117	3	3.116
Valencia.....	38	40	61	»	»	139	248	37	»	»	»	»	11	18	285
Castellón.....	5	3	7	»	»	14	40	254	»	»	»	»	17	14	294
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	2	1	»	»	10	99	6	»	»	»	»	»	4	2	105
Lugo.....	»	»	2	18	20	»	»	»	»	»	»	»	20	»	»
Coruña.....	3	2	11	1	17	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»
Orense.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Huesca.....	2	3	»	»	5	»	»	»	»	»	4	2	6	»	6
Zaragoza.....	5	7	»	2	14	324	151	»	»	1	2	3	20	20	481
Granada.....	»	5	»	»	»	122	133	»	5	»	»	»	5	5	260
Jaén.....	4	»	25	»	36	318	341	55	105	»	4	2	55	36	1.320
Valladolid.....	1	6	3	1	23	964	54	»	»	»	50	12	24	24	1.080
Ávila.....	5	9	»	1	19	440	310	»	»	»	»	»	29	28	750
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	»	1	»	6	5	»	»	5	»	»	»	»	7	4	5
Palencia.....	7	»	»	2	11	669	53	28	»	»	»	1	19	6	751
Badajoz.....	7	15	23	4	105	330	105	»	6	2	1	»	51	71	444
Cáceres.....	2	12	1	1	39	974	609	»	271	»	»	»	39	34	1.854
Burgos.....	2	16	»	»	23	356	»	14	»	»	»	»	3	9	370
Santander.....	2	6	5	3	20	142	»	23	2	»	»	8	14	9	180
Vizcaya.....	»	2	»	»	11	»	»	»	»	»	»	2	3	11	2
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Alava.....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Navarra.....	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	4	4	92	80	»	»	»	»	»	6	»	172
Murcia.....	4	1	1	»	12	48	15	»	»	»	»	»	9	12	63
Albacete.....	4	9	»	3	59	28	130	»	18	»	»	»	23	59	176
Málaga.....	8	6	48	1	16	274	2.151	36	233	1	3	6	121	16	2.704
Almería.....	»	»	4	»	»	»	15	»	»	»	»	»	5	»	13
Lérida.....	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	»	1	»	150
Tarragona.....	1	1	»	2	10	242	5	»	»	»	»	»	2	10	247
Cádiz.....	»	1	»	»	3	301	311	35	60	»	»	60	29	»	767
Ceuta y Tetuán.....	»	»	»	»	»	»	25	7	»	»	»	»	2	»	32
Huelva.....	7	12	6	»	48	187	475	91	70	6	4	5	64	21	851
Salamanca.....	»	2	»	»	»	361	83	»	»	»	»	»	4	1	444
Zamora.....	1	2	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»
Logroño.....	1	9	»	1	29	322	»	»	»	»	»	»	11	15	322
Soria.....	2	»	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	9	12	7	»	69	1.060	25	»	»	»	»	»	37	18	1.085
Teruel.....	13	13	»	»	19	»	»	»	»	»	»	2	26	9	2
Baleares.....	»	»	»	»	»	219	12	»	14	»	»	»	31	»	315
Canarias.....	3	4	4	»	22	62	349	9	»	»	1	7	11	22	428
TOTALES.....	210	307	241	67	1.166	12.687	9.535	643	1.585	95	191	219	1.099	826	24.955

Madrid, 16 de Marzo de 1915.—El General Director.—Agustín Luque.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil.»

Madrid, 26 de Abril de 1915.—El Director general, C. Castel.

1258

JIMENEZ HERNANDEZ, *Nicanor*; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, para recibirle declaración en causa por robo de caballerías y alhajas, instruida por el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata. 4334

1259

LAFORET, *Josefa*; domiciliada últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 4372

1260

LEDO CARDUEIRO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ampliarle su declaración en causa por hurto en metálico, instruida por dicho Juzgado. 4436

1261

LOPEZ GARCIA, *Eustasio*; domiciliado últimamente en la calle de Agustín Rojas, número 2, cuadra; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, para ser reconocido por los Médicos en causa por lesiones al mismo, instruida por el expresado Juzgado. 4462

1262

MARTIN GUTIERREZ, *Juan Antonio*; domiciliado últimamente en Reinosa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para declarar en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado; siendo citado el padre de la menor perjudicada, Segunda Martín Ramos. 4497

1263

MARTINEZ SEVILLA, *Antonia*; domiciliada últimamente en la calle de Tres Peces, número 6, segundo izquierda; comparecerá el día 18 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Pedro Jiménez. 4396

1264

MASEDA Y LOPEZ, *José*; comparecerá el día 7 de Mayo actual, y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, contra José María Sánchez, por estafa. 4406 bis

1265

MORENO MORENO, *Antonio*; vecino de Ubeda; comparecerá el día 5 de Mayo actual, y hora de las nueve y media, ante la Audiencia Provincial de Jaén, para asistir como testigo al acto del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ubeda, sobre disparo contra José Ruiz Alhambra y otro, apercibido dicho testigo que de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4508

1266

MORENO SERRANO, *Paulino* y Manuel Moreno Egea, vecinos de Madrid, en la calle de Toledo, número 13 duplicado;

comparecerán, ante la Audiencia Provincial de Jaén, el día 5 de Mayo actual, y hora de las nueve y media, para asistir al acto del juicio oral de causa procedente del Juzgado de instrucción de Ubeda, sobre disparo contra José Ruiz Alhambra y otro; apercibidos tales testigos que de no comparecer incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4507

1267

MURCIA MORENO, *Esteban*; domiciliados últimamente en la calle de Sebastián Herrera, número 7; comparecerá el día 20 de Mayo actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros, con el número 595 del año actual. 4339

1268

NEGRETE MENOR, *Concepción*; hija de Pedro y Lucía, de cincuenta años, estado soltera, natural de Madrid; domiciliada últimamente en la calle de Gil y Mon, número 4 duplicado, bajo; comparecerá el día 21 de Mayo actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 4404

1269

OSORIO PÉREZ, *Nemesio*; domiciliado últimamente en Quintana del Marco, y que se dice se ausentó á la República Francesa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para prestar declaración como testigo en causa criminal que se instruye por lesiones y disparos de armas de fuego. 4449

1270

PACHO ANTONIL, *Modesto*; domiciliado últimamente en la calle de Campomanes, número 13, piso cuarto derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar sus declaraciones en causa por hurto al mismo, número 1.032 de 1914, instruida por ante la Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 4320

1271

PARDO ROJAS, *Miguel*; profesión factor que fué de la estación de Campanario; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá el día 29 de los corrientes ante la Sección primera de la Audiencia de Badajoz, como testigo en juicio oral. 4376

1272

PASCUAL *Rafael*; de estado casado, de profesión vendedor ambulante de impresos y papel de escribir, de unos treinta y cinco á cuarenta años, alto, delgado, moreno, de bigote pequeño y negro; viste traje de americana, ó sea de señorito, pero bastante deteriorado, y va acompañado de su mujer y un niño de unos doce años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para ser oído en el sumario que el mismo instruye sobre estafas. 4440

1273

PEDROCHE LUCAS, *Esperanza*; domiciliada últimamente en la calle de la Abada, número 24, piso primero izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para res-

ponder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, bajo el número 245 del corriente año. 4384

1274

POCOSTALES POZO, *Gabriel*; natural de Alburquerque (Badajoz), de estado casado, profesión vendedor, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, 11, tercero-derecha; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 4319

1275

PUEBLO CERECEDA, *Manuela del*; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 3, principal; comparecerá el día 10 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo por lesiones con el número 367 del año actual. 4386

1276

PUCHE GONZALEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, 18, cuarto; comparecerá el día 20 de Mayo actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros con el número 595 del año actual. 4391

1277

REVIRIEGO, *Leoncio*; domiciliado últimamente en Santa María del Berrocal, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Avila), á fin de prestar declaración en el sumario que se sigue por incendio. 4337

1278

REVIRIEGO CRESPO, *Mariano*; domiciliado últimamente en Santa María del Berrocal, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Avila), á fin de prestar declaración en el sumario que contra el mismo se sigue por incendio. 4337 bis

1279

REY Y CALLEJO, *José*; estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; comparecerá el día de 20 de Mayo próximo, á las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4393

1280

RIN TORRES, *Antonia*; estado casada profesión verdulera, que habitó en la calle de San Germán, número 4; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 18 de Mayo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 4405

1281

RODRIGUEZ SILVA, *Rafael*, Francisco Rodríguez Silva, un tal Esteban y su hijo Segundo, y un primo de éste llamado Guzmán, conocidos con el apodo de Los Cortijeros, todos gitanos, vecinos de Llerena; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad,

para declarar en causa por robo de caballerías á Victoria Flores Pachón, vecina de Los Santos, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4379

1282

SOLANO DOMINGUEZ, Juan; mozo de estación que fué en Campanario; domiciliado últimamente en esa villa; comparecerá el 29 de los corrientes, á las diez de su mañana, ante la Sección primera de la Audiencia de Badajoz, como testigo en juicio oral. 4374

1283

TALLANTE ORTEGA, Juana, Juan J. Tallante Padilla y Josefa Ortega Valera, vecinos de Ubeda; comparecerán, el día 5 de Junio próximo, y hora de las nueve, ante la Audiencia Provincial de Jaén, para asistir como testigo al acto del juicio oral de causa instruida en el Juzgado de Instrucción de Ubeda, sobre tentativa de violación contra Jacinto Rodríguez Resa, apercibidos tales testigos que, de no comparecer, incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4305

1284

VELASCO CAMPO, Catalina; de cuarenta y tres años, de estado viuda, natural de Sevilla, parroquia de San Roque, hija de Antonio y de María de los Dolores, ambulante, con última residencia en Huelva, al sitio El Pinar; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, á las diez del día 12 del actual Mayo, para la celebración de juicio de faltas contra la misma, por hurto de dos gallinas, apercibida que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4380

1285

VILLALBA RODRIGUEZ, Josefa; hija de Sebastián y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 39, piso segundo; comparecerá el día 26 de Mayo, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato instruido contra la misma y otra bajo el número 667 del corriente año. 4385

1286

VIÑEGLA GARCIA, Andrés (a) Casca-bel; domiciliado últimamente en Lorca, hijo de Andrés y Dolores, de treinta y dos años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto de 250 pesetas á la Sociedad de Alpargateros. 4455

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 588 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

nal, 664 del Código de Justicia Militar y 587 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4071

ESTEBAN VEGAS, Narciso; hijo de Juan y de Rafaela, natural de Peñaranda, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León á 5 de Abril de 1915. = Francisco S. de Castilla. JG—2348

4072

ESTEBANEZ GUERRA, Félix; hijo de Francisco y Dorotea, natural de Vidayanes, partido de Villalpando, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, recluta destinado de la Caja de Toro al Regimiento Artillería de Montaña de Melilla, por la falta de concentración; domiciliado últimamente en Vidayanes, provincia de Zamora; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. José Peñuelas Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 29 de Marzo de 1915. = El Coronel, Juez instructor, José Peñuelas. JG—2418

4073

FAZ CATALÁ, Pedro; hijo de Vicente y María, natural de Benodoleig (Alicante), de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 8.º Regimiento montado de Artillería D. Angel Latorre Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valencia, 30 de Marzo de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Angel Latorre. JG—2412

4074

FERNANDEZ CORTINAS, Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural de Salceda (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; Juzgado de primera instancia de Tuy; procesado por haber faltado á concentración de Caja para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Emilio Hernán Gómez de Dios, residente en Vigo (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Vigo, 4 de Abril de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Hernán Gómez. JG—2417

4075

FONT SIMÓ, Tomás; hijo de Antonio y Dominga, natural de Manresa (Barcelona); domiciliado últimamente en su pueblo, de veintiún años, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente D. José Sánchez Benito, domiciliado en el Cuartel de Caballería de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será decla-

rado rebelde. = Reus, 29 de Marzo de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Benito. JG—2398

4076

FUENTE FERNANDEZ, Angel; hijo de Miguel y María, natural de Arrabalde, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Benavente (Zamora), de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador; avocinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Andrés Borlet Lopez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Zamora, 29 de Marzo de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Borlet. JG—2429

4077

GALLARDO MONTOYA, Juan Antonio; hijo de Miguel é Isabel; domiciliado últimamente en Mojacar (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de fecha 15 de Febrero pasado; de no verificar su presentación en el plazo señalado, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Murcia, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de Marina de 17 de Agosto de 1885. = Garrucha, 5 de Abril de 1915. = El Juez instructor, Capitán de Corbeta, Carlos Rubio. JM—2341

4078

GARCIA GONZALEZ, José; hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Mojacar (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 19 de Febrero próximo pasado; de no verificar su presentación en el plazo señalado, á contar desde la publicación en requisitorias, en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Murcia; se le delatará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina, de 17 de Agosto de 1885, rogando á las Autoridades civiles y militares la busca y captura del individuo de referencia. = Garrucha, 5 de Abril de 1915. = El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—2340

4079

GARCIA HERNAEZ, Benito; hijo de Emeterio y de Gabina, natural de Tricio, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Cayetano Salinas Laplana, Sargento mayor, en el Gobierno militar de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. = Logroño, 5 de Abril de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Cayetano Salinas. JG—2363

4080

GARCIA SECO, *Manuel*; hijo de Melchor y Rosa, natural de Bretoña, Ayuntamiento de Pastoriza, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Curras, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Pascual Bermúdez de Castro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mondoñedo, 26 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pascual Bermúdez. JG—2387

4081

GARAVIS SANCHEZ, *Apolinar*; hijo de Demetrio y de Francisca, natural de Fuente de San Esteban, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Marzo, de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2434

4082

GOMEZ QUEIPO, *Isidoro*; hijo de Manuel y de Angela, natural de Fonsagrada, Ayuntamiento de Navia de Suarna, partido judicial de Fonsagrada, de veintidós años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Fonsagrada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 29 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pérez. JG—2349

4083

GOMEZ VILLAVARDE, *Almanzor*; hijo de Gabriel y Manuela, natural de Couso, parroquia de Santa María de Geve, Ayuntamiento de Geve (Pontevedra), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Fontenla Romero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 21 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Fontenla. JG—2397

4084

GONZALEZ PRIETO, *Magín*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Anllarinos, Ayuntamiento de idem (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Abril de 1915.—El Co-

mandante, Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla. JG—2347

4085

GRANELL CASARÁN, *Francisco*; hijo de José y Concepción, natural de Alcira (Valencia), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1915. El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2360

4086

HERAS RUBIO, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de Carriles (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento expresado, don Luis Rubio Méndez, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 30 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rubio. JG—2336

4087

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Emilio*; hijo de Jaime y Ursucina, natural de Alguairre, de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcober (Tarragona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. José Cárcelos Gómez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Cárcelos. JG—2442

4088

HERNÁNDEZ PÉREZ, *José*; hijo de Salvador y Antonia; domiciliado últimamente en Carboneras (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de fecha 19 de Febrero próximo pasado; de no verificar su presentación en el término expresado, a contar desde la publicación en requisitorias en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Murcia, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 17 de Agosto de 1885.—Garrucha, 6 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Capitán de Corbeta, Carlos Rubio. JM—2339

4089

HERNANDEZ PEREZ, *José*; hijo de María, natural de Breñabaja, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión del campo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, D. José González-Madroño y Calleja, residente en

esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José González-Madroño. JG—2404

4090

IBÁÑEZ PAPIOL, *Pedro*; soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Feliciano Montero Dalmases, que tiene su residencia oficial en la calle de Gerona, número 113, piso principal-segunda.—Barcelona, 1.º de Abril 1915.—El Capitán, Juez instructor, Feliciano Montero. JG—2445

4091

IGLESIAS ALVAREZ, *Ismael*; hijo de Cándido y Carmen, natural de Mieres, de estado soltero; profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Peña (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Abril de 1915.—Martín González. JG—2406

4092

LAMAS HERNÁNDEZ, *Francisco*; hijo de Diego y Escolástica, natural de Veguillas, partido judicial de Salamanca, provincia de idem, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2427

4093

LANZAQUE FERRER, *Manuel*; hijo de Manuel y Pilar, natural de Zaragoza, de veintidós años, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Osan; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la quinta Región, D. Pedro Ballarín Manresa, residente en Zaragoza, calle del Coso, número 117, tercero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Ballarín. JG—2433

4094

LARA GARMENDIA, *Angel*; natural de Hernialde (Guipúzcoa), de estado soltero; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Coradonga, número 40, D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 6 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2374

4095
LOPEZ CEDRO, Emeterio; hijo de Antonio y Claudia, natural de Turón (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintitún años; domiciliado últimamente en Turón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de esta Plaza, D. Miguel Alcántara Pedrinaci, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 7 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Alcántara. JG—2333

4096
LOPEZ HERRAEZ, Matias; hijo de Dionisio y Felipa, natural de Benitos, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar (Avila); avecinado últimamente en Benito, anejo al pueblo de Narrillos del Rebollar, Juzgado de primera instancia de Avila, que nació el 24 de Febrero de 1893, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,555 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba negra, boca regular, color moreno, frente espaciosa; procesado por haber faltado a concentración en el año 1913; comparecerá, en término de treinta días, empezados a contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, D. Joaquín Tovalina Basabrú, en el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería del Rey, número 1, sito en el Cuartel de la Reina María Cristina, en Madrid.—Madrid, 5 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG—2373

4097
LAVACO NADAL, Hilario; hijo de Fermín y Margarita, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona, profesión Ordenanza, de veintidós años, de estado soltero; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. César de Adriaensens Rodríguez, domiciliado en el Cuartel de Caballería del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Reus, 29 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, César de Adriaensens. JG—2399

4098
LOPEZ TORRES, Higinio; hijo de Olallo y María, natural de Almadén, partido judicial de idem, provincia de Ciudad Real; avecinado en Almadén, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Ciudad Real, de veinticuatro años, estado soltero, profesión sillerero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, soldado voluntario por cuatro años con premio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, don Antonio Romero Viñas (Cuartel del Hipódromo), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Melilla, 5 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—2374

4099
LOPEZ VIEITO, Jesús; hijo de Ramón y Dolores, natural de Franqueán, Ayun-

tamiento del Corgo, partido judicial de Lugo, de veintidós años, profesión panadero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Pez, números 12 ó 13; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pedreira Castro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lugo, 24 de Marzo de 1915.—Manuel Pedreira. JG—2351

4100
LORENZO RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Esteban y María Dolores, natural de Las Palmas, estado soltero, profesión marinerero, de veinte años, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Ferrándiz Boado, Teniente de Navío de la Armada.—Las Palmas, 23 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—2368

4101
LLAMAS PRIME, Pablo; hijo de Ramón y María, natural de Vilarrodona, provincia de Gerona, nació en 5 de Octubre de 1889, profesión bracero, estado soltero, estatura 1,640 metros, quinto por San Hilario de Sacalm y Reemplazo de 1910; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Figueras, 3 de Abril de 1915.—Lorenzo Camps. JG—2329

4102
LLOFRIN MORRO, Juan; hijo de José y Margarita, natural de Pollensa (Mallorca, Baleares), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Pollensa; procesado por la falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Fajardo Mateos, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Menorca, número 2, de guarnición en Mahón, Menorca Baleares.—Mahón, 3 de Abril de 1915.—Luis Fajardo. JG—2378

4103
MACIA VAZQUEZ, Constantino; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Merón, Ayuntamiento de Samos (Lugo), partido judicial de Sarria, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Merón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez González, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 24 de Marzo de 1915.—Manuel Pérez. JG—2354

4104
MALDES OTERO, Vicente; hijo de Luis y Sebastiana, natural de Noalla, Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,540 metros; avecinado últimamente en Noalla; procesado por faltar a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la zona de Reclutamiento de Pontevedra, número 54, D. Valentín Labaca Fernández, residente en Pontevedra,

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Valentín Labaca. JG—2394

4105
MARCIN GONZALEZ, Robustiano; hijo de Vicente y de María, natural de Galdaza del Pino (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 5 de Abril de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—2401

4106
MARECA LONCH, Miguel; hijo de Luis y de Teresa, natural de Tarrasa, de veintiséis años; domiciliado últimamente en América; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2359

4107
MARTÍN BELTRÁN, Pedro; hijo de José y de Rita, natural de Maranges (Gerona), de estado soltero, profesión tocinerero, de veintitún años, pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2357

4108
MARTÍNEZ CARBALLOS, José; hijo de Justo y Cristina, natural de Santiago de Villadrid, Ayuntamiento de Villadrid, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Villadrid, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 14 de Diciembre de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, don Andrés Pateiro Castiñeiras, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mondoñedo, 1.º de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Pateiro. JG—2385

4109
MASSAGUÉ MIRÓ, Isidro; hijo de José y María, natural de Barcelona, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montpellier (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de

1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2358

4110

MEDINA RAMÍREZ, *Enrique*; hijo de Miguel y María, natural de Málaga, estado soltero, profesión de la mar, de veinte años; señas: cuerpo creciendo, ojos negros, frente, nariz y boca mediana, color triguero, barba imberbe; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Coracha, número 26; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal.—Málaga, 6 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Mariano Franco. JM—2377

4111

MERINO Y REY, *José*; hijo de Jacinto y Teresa, natural de Santander, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Islas (Santander); procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Aguiar y Jáudenes, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina, de Santoña, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado prófugo.—Santoña, 3 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Jesús María Aguiar. JM—2400

4112

MORALES SUAREZ, *José*; hijo de Antonio y Antonia, natural de Agüimes (Gran Canaria), estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agüimes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Emilio Sanz Cruzado, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que haya lugar. Las Palmas, 26 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Sanz Cruzado. JG—2362

4113

MORENO MUÑOZ, *Indalecio*; hijo de Indalecio y Romualda, natural de Benamaurel, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benamaurel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez militar permanente de esta Plaza, D. Miguel Alcántara Pedrinaci, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 6 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Alcántara. JG—2338

4114

MUÑOZ MARTÍN, *Germán*; hijo de Telesforo y María, natural de Béjar, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero; averciado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoras, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 3 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2437

4115

NAVARRO SALVADOR, *Juan*; hijo de Roque y Rosa, natural de Benamaurel, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Benamaurel; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento expresado, D. Luis Rubio Méndez, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 31 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rubio. JG—2335

4116

ORTIZ SOLER, *Vicente*; hijo de Celestino y María, natural de Chella, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chella (Valencia); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza).—Valencia, 5 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Gandia. JG—2416

4117

OSÉS REBOLLO, *José de*; hijo de Manuel y Francisca, natural de Fotalán, provincia de Málaga; averciado últimamente en Fuente de Piedra (Málaga), estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,525 metros, no sabe leer ni escribir; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Lanceros de Villavieja, sexto de Caballería, D. Antolin de Agar y Carles, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 2 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antolin de Agar. JG—2344

4118

PEREZ ALONSO, *Higinio*; hijo de Pedro y Estéfana, natural de San Martín de las Ollas (Burgos), estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Martín de las Ollas, y sujeto á expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días en Miranda, ante el Juez instructor, D. Benigno Castrejuna Bañuelos, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Miranda, número 83, de guarnición en Miranda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Miranda, 9 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Benigno Castrejuna. JG—2354

4119

PEREZ DIAZ, *Juan*; hijo de Miguel y Francisca, natural de Breña-Baja (La Palma), provincia de Canarias, de veintiocho años; domiciliado últimamente en su pueblo, prófugo indultado; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de las Tropas de Ingenieros de Tenerife, D. Enrique Gómez Chauréan, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 25 Marzo de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez. JG—2403

4120

PEREZ GARCÍA, *Antonio*; hijo de Pedro y María, natural de Breña-Baja, provincia de Canarias, distrito militar de Canarias, Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de La Palma, nació en 3 de Octubre de 1887; procesado por falta de incorporación á filas, debiendo presentarse al señor Juez instructor, D. Ciriaco Domingo García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 63, en el plazo de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria. Orotava, 26 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ciriaco Domingo. JG—2391

4121

PINEDA GRATACAS, *Juan*; natural de Balas (Gerona), estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salas; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Rafael Fernández de Vega Soto.—Olot, 29 de Marzo de 1915.—Rafael Fernández de Vega. JG—2389

4122

PINTADO RIVERA, *Jaime*; hijo de José y de Orosia, natural de Broto (Huesca), de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,605 metros; averciado últimamente en Broto, Juzgado de primera instancia de Boltaña; procesado como presunto desertor por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Santiago Lafuente Laguna, Capitán de Infantería, Ayudante de la Plaza de Jaca, cuyo Juzgado se halla en el Gobierno Militar de la misma, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 2 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Santiago Lafuente. JG—2343

4123

PLAZA PLAZA, *Antonio*; hijo de Juan y de Antonia, natural de Tabernas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tabernas, provincia de Almería; acusado de la falta grave de primera desertión simple cometida no concurriendo á concentración en Caja para destino á Cuerpo como recluta procedente del Reemplazo de 1914, número 90 del cupo de su pueblo y perteneciente al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del expediente que se le instruye, primer Teniente de Infantería, don Juan Santa Cruz Julián, del Batallón segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Almería, 11 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Santa Cruz. JG—2439

4124

POCINO FUSTE, *Emeterio*; hijo de Santiago y de Pascuala, natural de Castejón de Sobrarbe (Huesca), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, averciado últimamente en Buenos Aires, Juzgado de primera instancia del pueblo de naturaleza Boltaña; procesado como presunto desertor por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Santiago Lapuente Laguna, Capitán de Infantería, Ayudante de la Plaza de Jaca, cuyo Juzgado se halla en el Gobierno Militar de la misma, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 2 de Abril de

1915.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Lafuente. JG—2346

4125

PRIETO AYAS, Domingo; hijo de Ramón y de María, natural de Moclín, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Atarfe; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez militar permanente de esta Plaza, don Miguel Alcántara Pedrinaci, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 6 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Alcántara. JG—2337

4126

QUIÑONERO ALCAZAR, Ramón; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el juez instructor, Capitán D. Ricardo Eymar Fernández, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8.—Barcelona, 9 de Abril de 1915.—Ricardo Eymar. JG—2443

4127

QUIROGA FERNÁNDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Ignacia, natural de Pobaciso, Ayuntamiento de Castro Caldelas, partido judicial de Puebla de Tribes, provincia de Orense, de veintidós años, profesión labrador; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 3 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2438

4128

REGO GARCIA, Jose; hijo de Antonio y Dolores, natural de San Julián, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, estado soltero, de veintisiete años, estatura 1,624 metros; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Pascual Bermúdez de Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mondoñedo, 26 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pascual Bermúdez. JG—2386

4129

RIEGO JUAREZ, Laureano; hijo de Francisco y de Isidora, natural de Celles, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carrera, Ayuntamiento de Siero (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 2 de Abril de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Martín González. JG—2408

4130

RIESA CASTA, Miguel; hijo de Miguel y María, natural de San Juan Bautista, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ibiza, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años,

domiciliado últimamente en San Juan Bautista, provincia de Baleares; procesado por haber faltado á concentración á filas, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. Vicente Cuervo Anizabalaga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ibiza, 2 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Cuervo. JG—3542

4131

RODRÍGUEZ BORLÁN, Pablo; hijo de Antonio y María, natural de Galleguillos, Ayuntamiento de ídem, partido de Sahagún (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, recluta destinado de la Caja de León á la Comandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. José Peñuelas Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Abril de 1915.—El Coronel, Juez instructor, José Peñuelas. JG—2415

4132

RODRIGUEZ GARCIA, Domingo; hijo de Lorenzo y María, natural y vecino de Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife), de treinta y seis años, profesión jornalero, estado soltero, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz, boca y frente regulares, barba escasa, color blanco, aire marcial; con residencia últimamente en la Habana (isla de Cuba); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por faltar á concentración se le instruye como perteneciente al Batallón Cazadores Regional de Canarias, número 1.—Orotava, 27 de Marzo de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, José Arredondo. JG—2393

4133

RODRÍGUEZ GARCÍA, José; hijo de Pedro y María, natural de Lorca (Murcia), cubrió cupo por su pueblo, donde residió últimamente, para el Reemplazo de 1912, de estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1,603 metros; es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. número 278), y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo D. Ramón García Mensurado, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), ó ante el referido Juez, en Mahón, calle Pi y Margall, número 47), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según datos adquiridos, se encuentra en el Brasil desde antes de su clasificación y declaración de soldado.—Mahón, 31 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García. JG—2382

4134

RODRÍGUEZ SAN GIL, Manuel; hijo

de Antonio y Antonia, natural de San Andrés y Saucos (La Palma), provincia de Canarias; se supone avecinado en la provincia de Santa Clara (Cuba), de veinticuatro años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Emilio Velo Castro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Velo. JG—2409

4135

RUIZ FERNANDEZ, Angel; hijo de Eduardo y Consuelo, natural de Salas (Granada), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Fuente Vaqueros (Granada); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ótumba, número 43, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—2420

4136

SALIERIE PIGNATELLI, Luis; hijo de Juan y Joaquina, natural de San Aciselo de Vallatta (Barcelona), cuarta Región, nació en 10 de Octubre de 1893, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,620 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante D. Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 2 de Abril de 1915.—Lorenzo Camps. JG—2330

4137

SAN JUAN JIMÉNEZ, Teófilo; hijo de Manuel y Victoria, natural de Agoncillo (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viana (Navarra); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 5 de Abril de 1915.—Manuel Larrumbe. JG—2396

4138

SANCHEZ GARCÍA, Melchor; hijo de Santos y Celestina, natural de Vecilla (Zamora), de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina (Buenos Aires); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Toro (Zamora); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del 6.º Regimiento montado de Artillería, D. José Bardón y Fernández, Juez instructor de las presentes actuaciones, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Marzo de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, José Bardón. JG—2426

4139

SANCHEZ MARTÍN, Julio; hijo de Tomás y de Felisa, natural de Peñacaballera, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en su

pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 27 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2430

4140

SANCHO ABAD, Benito; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Garcibuey, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Seguros, provincia de Salamanca, de veintitrés años, estado soltero, profesión jornalero; avecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2435

4141

SANTANA SANTANA, Roque; hijo de Cristóbal y María, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Ferrándiz Boado, Teniente de Navío de la Armada.—Las Palmas, 23 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—2365

4142

SANTIAGO NAVARRO, Juan; hijo de José y Rosario, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Ferrándiz Boado, Teniente de Navío de la Armada. Las Palmas, 23 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—2366

4143

SANTÍSIMA TRINIDAD MACIAS, Eduardo José de la; hijo adoptivo de Juan Bernal Gómez y de María Saucedo Villarrubia, natural de Marbella (Málaga), de veintidós años, de estado soltero; avecindado últimamente en Marbella; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, don Florencio Reyna González, residente en Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Málaga, 30 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Florencio Reyna. JG—2379

4144

SENDRA FEMENIA, Carlos; hijo de Fernando y Carmen, natural de Pego, provincia de Alicante; avecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Casanova, número 37; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Te-

niente, Juez instructor, del octavo Regimiento Montado de Artillería, D. Angel Latorre Medina, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 31 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Latorre. JG—2419

4145

SENRA PAZ, Valentín; hijo de José y de Gumersinda, natural de Borela, Ayuntamiento de Catorad, partido judicial de Puente Caldelas, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,630 metros; avecindado últimamente en Borela; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Pontevedra, número 114, D. José Tato Meijón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Tato. JG—2395

4146

TALCHÉ FÁBREGAS, Vicente; hijo de Valentín y de Nareisa, natural de Esparraguera, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, pelo, cejas y ojos negros; nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Esparraguera; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2356

4147

TELLO FRANCO, Antolin; natural de Escorial (Cáceres), de estado soltero; domiciliado últimamente en Escorial; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado Militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 5 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2369

4148

TRIADU GUITART, Luis; hijo de Juan y de Margarita, natural de Olot, provincia de Gerona, distrito militar de la cuarta Región, nació en 29 de Diciembre de 1891, profesión panadero, de estado soltero, estatura 1,677 metros, fué filiado por su pueblo y Reemplazo de 1912; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 31 de Marzo de 1915.—Lorenzo Camps. JG—2331

4149

VANCELLS PARIS, Magin; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Espuga Calva (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba creciente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ma-

nuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—2355

4150

VAZQUEZ JIMENEZ, Juan Bautista; hijo de Juan y Dolores, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor, D. Juan Ferrándiz Boado.—Las Palmas, 23 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—2367

4151

VAZQUEZ VILARIÑO, José, Domingo y David; hijos de Pedro y María; domiciliados últimamente en Golada, provincia de Pontevedra; comparecerán, en el término de treinta días, contados desde el de la publicación de este edicto, ante la Autoridad local donde se hallen, con el fin de justificar su existencia para los efectos en expediente de exención instruido como hijo de viuda pobre al soldado Emilio Vázquez Vilarino, hermano de los antes citados José, Domingo y David, requiriendo á la Autoridad local en que se presenten éstos, se digne remitir al primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, de Guarnición en Melilla, D. Claudio Fernández Martínez, certificado de existencia de los mismos.—Melilla, 2 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Claudio Fernández. JG—2351

4152

YAÑEZ INCOGNITO, Manuel; natural de Vilarello (Orense), estado soltero; domiciliado últimamente en Vilarello; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 6 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2372

4153

ZABALETA DOSPITAL, Francisco; natural de Arbonne (Francia), estado soltero, domiciliado últimamente en Azcoitia (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 3 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.— JG—2370

Juzgados de Primera Instancia.

CAÑIZA

D. Ricardo Alvarez Martin, Juez de primera instancia de Cañiza.

Por el presente edicto se llama á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados al óbito de D. Prudencio Antonio Fernández Domínguez, natural de la parroquia de Sela, en Arbo, de este partido y vecino de Ombra, en donde fué párroco, quien falleció en dicho Arbo.

bajo testamento que otorgó ante D. Arturo Cúbelas Monteiro, Notario de esta villa, en 16 de Mayo del año último, en el que y entre otras cláusulas, contiene la de instituir por herederos de sus bienes á la persona ó personas, ya fuesen parientes ó extrañas que le cuidasen y asistiesen en su última enfermedad, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, en el término de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar que reclamán la herencia D. Juan Fernández González y su esposa D.^a Dominga Dobal Fernández, de Arbo, fundando su derecho en haber asistido al finado en su última enfermedad; que éste es el tercero y último llamamiento que se hace; que ninguna persona se presente alegando derecho, dentro del término del segundo; que los que comparezcan deben acompañar los documentos en que funden su derecho á los bienes, y si no los tuviesen á su disposición, expresar el archivo donde se encuentren, ofreciendo presentárselos oportunamente, y se apercibe de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo; pues así se acordó en autos de juicio universal, promovidos por aquéllos, sobre adjudicación de dichos bienes.

Cañiza, 1.º de Mayo de 1915.—Ricardo Alvarez.—El Secretario, Antonio Moure. X—946

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de Cañiza.

Hago público: Que en sumario que instruyo con el número 11 del año actual, en virtud de haber sido hallado el día 16 del corriente en el punto denominado Rebouzo del Río Miño, correspondiente á la parroquia de Barcela, Ayuntamiento de Arbo, en este partido, el cadáver de un hombre completamente desnudo, de mediana estatura y en estado de descomposición, ignorándose por este motivo la edad, pero sí que su muerte debe datar de unos cuarenta días, en cuyo sumario acordé llamar á las personas que puedan dar detalles acerca de quién pueda ser tal sujeto, para su identificación, y á los que se crean perjudicados para enterarlos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, señalándose á unos y á otros el plazo de diez días para comparecer ante este Juzgado.

Cañiza, 22 de Abril de 1915.—Ricardo Alvarez. JO—4451

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el Sr. D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en los autos de abintestato de D.^a Rosa de Castro Aguado, se anuncia la venta en pública subasta, doble y simultánea en este Juzgado, y en el correspondiente de Madrid, de la casa número 3, sita en la Travesía de San Lorenzo de dicha Corte, perteneciente á los bienes de dicho abintestato, por el tipo de 85.000 pesetas, cuyo inmueble linda: por la medianería de la derecha, con la casa número 5, de D. Vicente Peláez; por la izquierda, con corral de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, y por el testero, con la huerta del convento de Santa Isabel; señalándose para que tenga lugar dicha subasta, el día 29 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, haciendo saber que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de

este Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en dicha subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad, por lo menos igual al 10 por 100 del remate.

Coimemar Viejo, 19 de Abril de 1915. — Acacio Charrín y Martín-Veña. — Por habilitación, Mariano Guardiola. JC—113

MONÓVAR

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de primera instancia del partido de Monóvar.

Por el presente se cita á quienes se crean con derecho á la mitad proindivisa de la hacienda llamada El Ravalet, situada en el partido de su nombre, del término de esta ciudad, compuesta de 13 hectáreas 78 áreas y 98 centiáreas de tierra de varias clases, con tres casas y un corral, balsa cubos, bodega, era de trillar, algibe en estado ruinoso y quince horas de agua para el riego de dichas tierras en cada tanda de veinticuatro días, del nacimiento y balsa llamados del Zafarich, situada dicha balsa en el partido de su nombre, del expresado término, cuya mitad proindivisa perteneció al finado don José López Alvarez, vecino que fué de Gorinal, provincia de Lugo, á fin de que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia para acreditar su dominio, dentro del plazo de quince días.

Así lo he acordado á instancia del Procurador D. Gonzalo Maluenda Serrano, en nombre de D. Hedefonso Cerveró y Salazar y D. José Troncoso y Cordero, albaceas testamentarios de la finada doña Margarita Martínez Gómez, vecina que fué de Madrid, y dueña de la otra mitad indivisa de la indicada finca.

Monóvar, 5 de Mayo de 1915.—Eduardo Castellanos.—D. S. O., José Baus. X—950

SALAMANCA

D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por el presente se cita y llama á un tal Honorio, cuyos apellidos y circunstancias se ignoran, que en el mes de Noviembre del año pasado de 1914 estuvo prestando servicios domésticos en el Colegio de Salesianos, de esta ciudad, sito en la calle Padre Cámara, para que en el término de quinto día, contados desde el en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración en la causa que instruyo contra Juan José Martín Hernández por robo de dinero.

Dado en Salamanca á 29 de Abril de 1915.—Francisco N. Rueda y Fernández Cañete.—El Secretario, Acisclo Casanova. JO—4712

SEVILLA—SALVADOR

D. Ignacio Infantes, Juez municipal interino de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber que en este Juzgado se ha promovido juicio de abintestato de D. Luciano Revillas Vivanco, natural de Cubillos de Loza, provincia de Burgos, de setenta y dos años de edad, propietario, y viudo de D.^a Josefa Castañeda, habiendo fallecido en esta capital, de donde era vecino, el

día 11 de Noviembre de 1914, sin que dejara descendientes ni ascendientes legítimos, ni hubiera otorgado disposición alguna testamentaria, y cuya herencia la solicitan hasta el día, habiéndose personado en los autos sus sobrinos carnales D. Angel y D. Eusebio Revillas y Revillas, y D. Román, D. Juan, D. Eusebio y D. Nicolás López Revillas y los de vínculo sencillo D.^a Marcelina y D. Martín Revilla y Revilla, D.^a Ignacia, D. Ramón y D. Hilario Revilla y Revilla y D.^a Casilda y D. Lucio Vivanco y Revilla.

Al mismo tiempo se citan por segunda vez, y término de veinte días, contando desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, á todos los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia que los expresados parientes, para que comparezcan en los autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en su caso.

Dado en Sevilla á 1.º de Mayo de 1915. Ignacio Infantes.—El Secretario, Manuel de Jesús Miguel. JC—136

VIGO

D. Julio Salgado Trillo, Juez de instrucción de Vigo.

Hago saber á Hilario Bailón, padre de Eleuterio Bailón, que instruyo sumario sobre corrupción de dicho menor, á cuyo sujeto ofrezco el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Vigo, 15 de Abril de 1915.—Julio Salgado.—El Secretario, Enrique Pita Cobán. JO—4371

Jurisdicción de Marina.

HUELVA

D. Santiago de Celis García, Capitán de Navío de la Armada, Comandante militar de Marina de esta provincia y Director local de Navegación y Pesca marítima.

Hago saber: Que dispuesto por la Superioridad se anuncie por otros treinta días en la GACETA DE MADRID la vacante de Asesor que existe en esta provincia marítima, se publica el presente edicto, para que durante el citado nuevo plazo de treinta días, á contar desde su inserción en dicho periódico oficial, los que aspiren á dicho cargo presenten en esta Comandancia sus instancias documentadas correspondientes, siempre que reúnan las condiciones que prefijan los artículos 26 y 25 del Reglamento del Cuerpo Jurídico, este último modificado por Real orden de 24 del pasado mes de Febrero, cuyos artículos son los siguientes:

«Art. 26. Ser español, de estado se-glar, Doctor ó Licenciado en Derecho Civil ó Canónico, de buena conducta, haber cumplido la edad de veintitrés años y no exceder de la de sesenta, y no estar impedido ó incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.»

«Art. 25. Las Asesorías de provincias en Doctores ó Licenciados en Derecho, que durante dos años hayan ejercido con crédito la Abogacía ó desempeñado cargo público que requiera legalmente la condición de Letrado, prefiriéndose en uno y otro caso, á los Asesores de distritos, con dos años de antigüedad.»

Huelva á 30 de Abril de 1915.—Santiago de Celis. JM—2941